



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO JUDICIAL

CIUDAD DE VILLAVICENCIO	SUCURSAL VILLAVICENCIO	COD SUC 30	NO.PÓLIZA 30-41-101006527	ANEXO 0	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	FEC EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 03 12 2020	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO HORA 03 12 2020 00:00
----------------------------	---------------------------	---------------	------------------------------	------------	-------------------------------------	---	--

DATOS DEL TOMADOR/GARANTIZADO

NOMBRE GUTIERREZ ALFONSO, RAFAEL EDUARDO	IDENTIFICACIÓN CC: 79.059.731
DIRECCIÓN CRA 49 · 11A-45 TORRE 4 APTO 105	CIUDAD VILLAVICENCIO, META
ASEGURADO TRANSPORTES CEHUROS SAS NIT.900308978	TELÉFONO 3134965135

APODERADO

APODERADO NO TIENE	IDENTIFICACIÓN SI: 10.000.012
DIRECCIÓN	TELÉFONO

PROCESO

LIQUIDADOR GUTIERREZ ALFONSO, RAFAEL EDUARDO	ASEGURADO TRANSPORTES CEHUROS SAS NIT.900308978
CAUCIÓN ORDENADA POR: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	CLASE DE PROCESO DISOLUCION, LIQUIDACION Y NULIDAD DE SOCIEDADES NUMERO DE RADICADO 423011978

OBJETO DE LA CAUCION

ARTICULO ART. 529 NUM. 5 DEL C.G DEL P - LIQUIDADOR, GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DEL LIQUIDADOR PARA EJERCER SU CARGO

CLAUSULA: ESTA VIGENTE POR EL TERMINO DEL PROCESO EN TODAS SUS INSTANCIAS

ACLARACIONES

SE ACLARA QUE EL ARTICULO CAUCINADO ES EL ART.2.2.2.11.8.1 DEL DECRETO 2130 DE 2015 PARA ASEGURAR SU RESPONSABILIDAD Y AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES LEGALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO EN MENCIÓN Y EN LA LEY 1116 DE 2006; INLCUYENDO LAS GENERALIDADES DEL EJERCITO DE SU LABOR COMO SECUESTRE DE LOS BIENES DE LA CONCURSADA DE CONFORMIDAD CON LA

VALOR ASEGURADO \$ *****6,000,000.00		VALOR ASEGURADO EN LETRAS SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.		
VALOR PRIMA \$ *****240,000.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,500.00	VALOR IVA \$ *****46,265.00	TOTAL A PAGAR \$ *****289,765.00
INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%PART.	NOMBRE COMPAÑIA	%PART. VALOR ASEGURADO
SANDRA LILIANA GONZALEZ HIDALGO		143428	100.00	

PLAN DE PAGO
CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE JUDICIALES AV. JIMENEZ NO. 8 - 39 TELEFONOS 3418530 - 3413838. BOGOTA, D.C.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

30-41-101006527

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR Y/O AUTORIZADO

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

GINAMONROY

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO JUDICIAL

Ciudad de VILLAVICENCIO	SUCURSAL VILLAVICENCIO	COD SUC 30	NO. PÓLIZA 30-41-101006527	ANEXO 0	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	FEC EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 03 12 2020	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO HORA 03 12 2020 00:00
----------------------------	---------------------------	---------------	-------------------------------	------------	-------------------------------------	---	--

DATOS DEL TOMADOR/AFIANZADO

NOMBRE GUTIERREZ ALFONSO, RAFAEL EDUARDO	IDENTIFICACIÓN CC: 79.059.731
DIRECCIÓN CRA 49 - 11A-45 TORRE 4 APTO 105	CIUDAD VILLAVICENCIO, META
ASEGURADO TRANSPORTES CEHUROS SAS NIT.900308978	TÉLEFONO 3134965135

APODERADO

APODERADO NO TIENE	IDENTIFICACIÓN SI: 10.000.01Z
DIRECCIÓN	TÉLEFONO

PROCESO

LIQUIDADOR GUTIERREZ ALFONSO, RAFAEL EDUARDO	ASEGURADO TRANSPORTES CEHUROS SAS NIT.900308978
CAUCIÓN ORDENADA POR: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	CLASE DE PROCESO DISOLUCION, LIQUIDACION Y NULIDAD DE SOCIEDADES NUMERO DE RADICADO 423011978

OBSERVACIONES

TEXTO ACLARATORIO
RESOLUCION. 100-00867/11, LA REFERIDA CAUCION JUDICIAL AMPARA LA GESTION DEL LIQUIDADOR Y HASTA POR CINCO AÑOS CONTADOS A PARTOR
DE LA CESION DE LAS FUNCIONES EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 603 DEL C.G.P.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION
AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON
OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE JUDICIALES AV. JIMENEZ NO. 8 - 39 TELEFONOS 3418530 - 3413838, BOGOTA, D.C.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM



(415) 7709998021167 (8020) 1100610260161 (3900) 000000289767196 20211203

REFERENCIA
PAGO:
1100610263018-1

30-41-101006527

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR Y/O AUTORIZADO

GINAMONROY

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA